

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I. Número suelto 5 céntos. LÉRIDA, MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1895. Número suelto 5 céntos. NÚM. 214.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando este 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.
Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con solr. al director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores, 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.



GRAN TALLER DE SASTRERIA

JOSE ABENOZA

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido de **CAPAS DE TODAS CLASES** á precios económicos y en géneros muy buenos

TRAJES HECHOS PARA NIÑOS en formas elegantísimas y sumamente baratos. Solidez en la confección y excelentes géneros.

TRAJES Á MEDIDA PARA CABALLEROS • GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

clases superiores y economía en el precio. Corte elegante y confección primorosa, en los talleres de la Casa que dirige el notable costador parisién **MR. GEORGES ECKERT**

ULTIMA MODA. • ESMERO. • PRONTITUD. • ECONOMIA.

MAYOR, 54—LÉRIDA.—MAYOR, 54

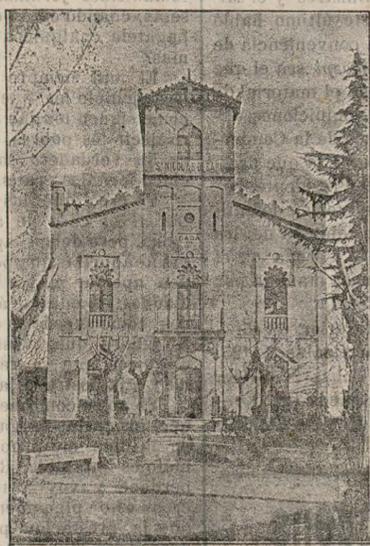
Casa de salud de San Nicolás de Bari

— LÉRIDA —

(Frente á la estación del ferro carril del Norte)

MÉDICO-DIRECTOR

DON FRANCISCO GÓMEZ



Gabinete especial

para el tratamiento de las enfermedades de estómago

Pneumoterapia,

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueleche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio

Consultorio Médico

HORAS

De 11 á 1 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres, los jueves por la tarde.

Clinica especial

de enfermedades de niños.

Instituto de Vacunación: Inoculaciones directas de la ternera, todos los días.—Gratis á los pobres.

Se remiten por correo tubos y cristales de linfa y pulpa vacuna, francos de porte. 9-15

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TONICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS: MADRID: D. Ramón A. Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Talleres, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

CHOCOLATES JAIME BOIX

REGALO á los consumidores de mis chocolates,

consistente en unas muñecas ó figuritas como litografiadas, con sus correspondientes vestidos y sombreros que se puedan vestir, y por su variedad formar colecciones, resultando un juguete novedad y entretenido.

De venta, en todas las tiendas de comestibles y ultramarinos de esta ciudad, donde está expuesto un cartel-anuncio para que el público pueda enterarse.

En breve se repartirá la colección núm. 4

HOSTIAS FEBRÍFUGAS

Preparadas según fórmulas del Licenciado D. JOSÉ M.ª HUGUET.

Este nuevo remedio, cura con gran prontitud y radicalmente las tercianas, las cuartanas, y toda clase de fiebres intermitentes (calenturas) aunque sean muy antiguas.

¡ÉXITO ASEGURADO!

Véase el prospecto que acompaña á todas las cajas y siganse al pie de la letra las instrucciones que en él se detallan.

Precio de una caja, pesetas 3.

DE VENTA EN LÉRIDA: Farmacia de D. ANTONIO FLORENSA, Mayor, 1, Paberia, 15.—Farmacia de D. JOSÉ BARO, Cabrinetty, 2. 19-30

FABRICA DE PAÑOS PARA CABALLEROS
EN
PONT DE SUERT

La casa DIES y VIZA ofrece sus géneros con una variación de dibujos y clases, imitación á los de Gorrassa y Sabadell.

EL ENCARGADO
ENRIQUE ANDREU (Sastre)
Estereria núm. 6.—LÉRIDA.

LAPIDAS
Gran surtido novedad de lapidas mortuorias, á precios económicos.
Magnífico surtido de CHIMENEAS

PERDIDA

El día 2 del corriente se perdió una cartera conteniendo varios documentos.

Se gratificará su devolución á la Imprenta de este periódico. 18

Los Estados Unidos.

Nos anticipaba ayer nuestro Corresponsal en Madrid la noticia, y después en *El Imparcial* y el *Heraldo* la vimos plenamente confirmada en el telegrama que publican referente á la reunión de los ministros de los Estados Unidos, á la cual asistieron todos y duró tres horas. No son muchas tres horas para un Consejo de ministros cuando en él se ocupan en varios asuntos dichos funcionarios. Pero es el caso que sólo de una cuestión hubieron de tratar, y esa cuestión fué la gravísima relativa al reconocimiento de la beligerancia á los separatistas cubanos.

Y ¡coincidencia singular! Esta reunión—dice un colega—de los ministros norteamericanos se verificaba á la misma hora en que á Mora se le entregaban los 994.000 duros de la injusta indemnización que le ha pagado un Gobierno débil, con la aquiescencia pasiva de un pueblo incapaz de defender con más brío su derecho y su decoro.

No es extraño que el Gobierno norteamericano nos juzgue débiles y se apresure á discutir si procede ó no injuriarnos con tanta afrenta, y debatan esto los ministros de aquella nación de mercaderes, como si se tratara de examinar las cláusulas de un tratado de comercio ó unos aranceles de Aduanas.

El Secretario de Estado, Mr. Olney, se opuso á la beligerancia; pero bien claro está que esta oposición no es más que condicional, y que pudiera ser, por lo mismo, transitoria. Mr. Olney, con efecto, se negó al reconocimiento de la beligerancia, por entender que aún no tenían los insurrectos la fuerza necesaria para que se les pudiera otorgar desde luego; pero, y esto es lo grave, opinó que procedía mandar á Cuba una Comisión que informara con imparcialidad y certeza sobre la verdadera situación de la Isla, y que antes de proceder á su nombramiento era conveniente encargar á Mr. Taylor, ministro americano en Madrid, que consultara deli-

AVISO

á los transeúntes y público en general de esta ciudad

Con objeto de mejorar las condiciones de situación del local, y á suplica de nuestros favorecedores, participamos nuestro traslado desde el día 15 de Octubre á la Plaza de San Juan núm. 4, 1.ª donde el arrendatario que fué de la fonda de San Luis, D. José Carrés continuará bajo el mismo título de su anterior empresa, sirviendo con inmejorables condiciones tanto de local como de esmero de servicio y precios económicos para cuantos deseen favorecernos. 13-30

ACEITE

de oliva premiado en la Exposición universal de Barcelona, lo encontrarán los consumidores en la tienda que acaba de abrir en la calle Mayor, núm. 63, el propietario don IGNACIO VILAPLANA.



FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

CONFERENCIAS ENOLOGICAS

TRATADO

DE
Elaboración de vinos de todas clases

Y FABRICACIÓN DE VINAGRES, ALCOHOLS, AGUARDIENTES, LICORES, SIDRA Y VINOS DE OTRAS FRUTAS.

Esta obra consta de 374 páginas y 93 grabados se y vende, en la

Librería de SOL Y BENET.—Lérida

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

cadamente al Gobierno español si éste pondría obstáculos á las funciones de la Comisión informadora.

Y por si aun esto fuera poco, hubo ministro que propuso se entendiera que los Estados Unidos, llegado el caso, deberían tomar la iniciativa de una acción común con las demás Repúblicas americanas para cuando ocurriese la oportunidad de hacer el reconocimiento de la beligerancia...

Ya hemos dicho que el reconocimiento de esa beligerancia, en el orden de los hechos, no tendría importancia suma, porque de hecho la beligerancia existe, y buena prueba de ello es la circunstancia de tolerarse y aplaudirse por las autoridades reuniones públicas, manifestaciones en las calles y manifestaciones y reclutamiento de gentes en pro de los filibusteros.

Pero en el orden moral, la afrenta, si se consumaran tales propósitos, sería de una gravedad sin ejemplo, hasta el punto de que ocasionaría complicaciones de carácter internacional, en las que habría motivo para depurar responsabilidades gravísimas.

Y vivamos prevenidos, por si nuevas debilidades y negligencias de este Gobierno anémico nos obligasen á anticipar la hora de exigirselas.

La Agricultura

Por fin, se han convencido nuestros agricultores de que nada pueden esperar de nuestros Gobiernos y se han decidido á obrar por cuenta propia en la defensa de sus intereses: desechada la proposición del diputado por Palencia, Sr. Rodríguez Lagunilla, han visto que los cereales no han mejorado su precio en el mercado con la fórmula paliassero de Sagasta, que no fué otra cosa la proposición aprobada en las pasadas Cortes.

El partido conservador, que tanto les ofreció, se ha olvidado de aquellos ofrecimientos; y no es que las condiciones de la agricultura hayan mejorado, antes por el contrario, van de mal en peor, y lo que es más grave, no vemos inmediato el plazo en que puedan mejorar: continúa el trigo no consiguiendo subir de 8 pesetas la fanega, y el vino, con la cosecha abundante que acaba de recogerse, no tiene precio en el mercado.

En estas condiciones se hace imposible la vida de la agricultura, principal fuente de riqueza en España, y de continuar por ese camino la bancarrota de la nación y la total ruina del país se avicina á pasos de gigante.

Por eso vemos con gusto despertarse la opinión, y sacudir su marasmo los agricultores buscando en los esfuerzos colectivos lo que no sería de fácil consecución durmiendo confiados en las promesas de los Gobiernos, y aislados en los esfuerzos individuales.

Buscar nuevos cultivos no es tarea fácil, ni de resultados inmediatos; para mejorar la producción de los actuales no basta el esfuerzo individual; se hace necesario el colectivo, puesto que la primera dificultad que es necesario vencer es la de carencia del capital, agotados como están los recursos de los agricultores con las malas cosechas, los precios poco remuneradores de los productos, y la enormidad de los tributos que sobre esta riqueza ha ido aglomerando el fisco!

Convencidos de esto los agricultores, han celebrado en Jaen un importante meeting, en el que todos los oradores han convenido en la necesidad de sacar á la agricultura de la postración en que se encuentra, buscando el medio de solucionar la crisis porque atraviesa; y conviniendo todos los oradores en que se hace necesaria la asociación y creación de Bancos agrícolas para proporcionar al labrador el capital necesario para la explotación de su industria, librándole de la usura, que es otra de las

calamidades que pesan sobre el agricultor.

Remedio sería también muy aceptable la creación de Alhóndigas, donde depositase el labrador sus cereales para la venta, cuando adquieren el precio que él creyera remunerador, y se le proporcionase, por un módico interés, el dinero necesario para el cultivo.

Las conclusiones votadas coinciden con las aprobadas en la Asamblea celebrada en Tarazona por la Junta de defensa de los intereses agrícolas, y que transcribimos á continuación:

1.º Que la Asociación extienda su esfera de acción, denominándose de Agricultores, y abarcando todas las producciones agrícolas.

2.º Llevar á la práctica la organización de la Asociación, creando al efecto Juntas provinciales de distrito y locales.

3.º Pedir el cumplimiento del reglamento que prohíbe la fabricación de vinos artificiales y mayores recargos al alcohol que no proceda del vino de la uva.

4.º No vender el orujo á los fabricantes de alcohol á ningún precio y persistir en este acuerdo aunque algunos pueblos no lo sigan.

5.º Que se consigne un voto de gracias á la Prensa que viene apoyando las aspiraciones de la Asociación, y que se solicite el auxilio de toda en general.

6.º Publicar y comunicar estos acuerdos á las Juntas ya establecidas y excitar á todos los agricultores para que presten su adhesión.

Este es el último camino por donde puede llegar la agricultura á mejorar la difícil situación por que atraviesa, sin extremar su tendencia proteccionista, que no daría seguramente resultados positivos.

Estación Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

Por la gran aceptación que tuvieron el año último los vinos flojos (y que se cree tendrán el actual) y quizá también por el natural deseo de que devengaran los menores derechos de aduana posibles, parece que algunos de nuestros cosecheros han elaborado sus vinos para que resalten con una riqueza alcohólica de 11 grados ó menos.

Mas como esto, según las leyes francesas, altera la proporción entre la acidez y el alcohol de los vinos y las aduanas, interpretando al pié de la letra la circular ministerial, los considera como aguados, hemos de aconsejar á nuestro comercio de exportación, como ya lo hicimos al publicarse la ley sobre el mouillage, que los vinos destinados á esta nación, para que no puedan en ningún caso considerarse aguados, es necesario que la suma del grado alcohólico del vino y de la acidez, expresada en ácido sulfúrico, ó o que es lo mismo la suma del alcohol por 100, en volumen, y de la acidez por litro en peso, sea superior á 12 enteros y 5 décimas.

Prescindiendo de que no hay en química ningún método en absoluto cierto que permita reconocer la adición de pequeñas cantidades de agua en los vinos y de que existen muchas causas naturales que pueden aumentarla ó disminuirla en los mismos, hemos sin embargo de amoldarnos á lo prescrito y de ahí que, para evitar nuevos y mayores males, pues ya en la aduana de Burdeos se han detenido algunas partidas de vinos españoles por opinarse que se rebajó con agua el grado alcohólico natural del vino, sea conveniente examinarlos en España ó enviarse muestras á nosotros antes de presentarlos en las respectivas aduanas. Solo así repetimos podrán evitarse pérdidas y disgustos.

Las primeras vendimias de la Gironda, se han efectuado con una temperatura muy elevada y la fermentación ha sido de las tumultuosas y más rápidas. En 5 ó 6 días la transformación de todo azúcar contenido en los mostos se ha operado y ha podido practicarse la suelta. Dichos vinos presentan una fuerza alcohólica natural de 11 á 12 grados, y son de buen color y gusto agradable.

La recolección que actualmente se practica, interrumpida por las grandes lluvias de la última semana, no dará tan buenos resultados. La cosecha, en general, quedará para toda la Gironda bastante reducida. Nuestros vinos siguen gozando de favor en dicho mercado. Se vende cuanto llega y á regulares precios, pues los nuevos de 11 á 13 grados se venden de 210 á 250 francos la tonelada de 905 litros. Los pocos que res-

tan de anteriores cosechas se cotizan á los precios siguientes: Alicante de 14º de 250 á 280 francos; los de Aragón de 14º, á 270 y de 14º á 15º de 260 á 216 francos; Riojas de 12º á 13º de 200 á 275 francos; Valencias de 13º de 225 á 250 francos; Navarras de 14º á 15º de 250 á 282 francos; Cervera de 11º á 12º de 200 á 255 francos; Blancos de Huelva y la Mancha 12º á 13º de 225 á 278 francos; Cataluña 11º á 13º de 220 á 240 francos.

Desde el 1.º de Septiembre al 12 del actual entraron por mar en Burdeos, procedentes de Pasajes, Sevilla, Huelva, Cádiz y Bilbao, 11,238 pipas de nuestros vinos y 5,000 de Argelia y otros puntos: total 216,247 pipas.

En Paris Bercy, no obstante disminuir muy aprisa el stok de vinos no se entra de lleno en las demandas activas. Nuestros vinos son aceptados y algunas clases buscadas, pero no reviste dicho mercado la animación ni el movimiento de los de Cete y Burdeos.

Los precios de nuestros vinos son como siguen: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11º á 14º de 26 á 32 frs. hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13º á 14º de 26 á 32 frs.; Riojas 12º á 14º de 23 á 27 francos; Alicante 14º de 24 á 32 francos; Valencias de 11 á 14º de 23 á 30 frs.; Cataluñas de 11º á 12º de 23 á 26 francos; Benicarló de 13º de 25 á 29 frs.; Priorato 14º de 27 á 31 francos; mistelas de 14 á 15º con 9 ó 10º licor de 43 á 56 frs hectólitro.

En Cete continúan las cosas al igual de la semana anterior. Nuestros vinos en general se venden á su llegada y más venderíamos indudablemente si más viniéran. Los cursos siguen su marcha paulatina, pero ascendente y las transacciones son fáciles y animadas.

Los vinos nuevos se han cotizado la última semana de 20 á 24 francos hectólitro, debiendo decir que los de Mallorca, de los cuales tenemos en plaza algunas partidas, han sido muy bien recibidos alcanzando los precios de 18 á 20 francos el hectólitro. Los precios de nuestros vinos viejos sin variación.

Los mercados de Carcassone, Béziers, Montpellier, Nimes, y Marsella donde afluyen también nuestros vinos presentan inmejorable aspecto.

Cette 19 Octubre de 1895.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

Desde Madrid

19 de Octubre de 1895.

Lo del día

La cuestión de la beligerancia preocupa seriamente á nuestro gobierno. Cierto es que no ha recibido este nota alguna en que se le comunicase el propósito de reconocerla en el gobierno de Washington; pero tiene noticias fidedignas de la gran corriente de opinión que se ha levantado en los Estados Unidos en favor de los insurrectos cubanos, y el momento en que esto sucede no puede sernos mas adverso. En víspera de elecciones y tratándose de un ideal tan popular como este allí donde la doctrina de Monroe es el evangelio, es difícil que el gobierno de Washington aunque quisiera, resistiera esa opinión, máxime cuando realmente se inclina á ella, si bien lo disimula cuanto puede sirviendo las conveniencias de la cortesia internacional.

No podemos esperar del gobierno de los Estados Unidos que por propio impulso deje de reconocer la beligerancia de los insurrectos.

El que no sea reconocida ha de ser obra exclusiva de nuestro gobierno; y que este ha de poner todas sus energías en tal empeño ¿quién lo duda? Mil veces hemos dicho que no hay gobierno español, sea el que sea, que deje de cumplir con escrupulo todos sus deberes, por difíciles que sean, en las cuestiones de más allá de las fronteras. Y del acierto con que el gobierno haya de intervenir en este caso, es una gran garantía el nombre de Cánovas.

El recuerdo que anoche hizo el general Azcárraga á los periodistas no fué, indudablemente, una espontaneidad del momento, ni una improvisación. Fué cosa de que antes hablara con el jefe del gobierno.

Eso presumimos y creemos no equivocarnos.

Recordó el ministro de la Guerra lo hecho y dicho por un ministro de Ultramar de un gobierno de la revolución cuando se le acercó Mr. Sikles

ministro de los Estados Unidos durante la insurrección de los diez años á significarle que acaso su gobierno se vería forzado al reconocimiento de la beligerancia; contestación que consistió en decirle;

—Está bien. Si eso sucede, como no desconocemos nuestras condiciones respecto de vuestro país nos limitaremos á dar patentes de corso á todo nuestro comercio marítimo y á cuantos nos las pidan.

Al gobierno se le ocurrirá también (y acaso la haya puesto ya en práctica) negociar con las potencias que tienen iguales intereses y por lo tanto iguales riesgos que nosotros en América, para imponer á los Estados Unidos la norma que deben seguir en la cuestión cubana cada día más grave.

El Consejo de mañana se ocupará de ella preferentemente.

Noticias.

Esta tarde se ha dicho en círculos frecuentados por elementos de nuestra marina de guerra que S. M. la Reina Regente se había interesado por la suerte del teniente de navío Sr. Gallegos añadiéndose que en dicho sentido había expedido telegramas á la Isla de Cuba y hablado con el jefe del gobierno.

Se han comunicado por el Ministerio de Marina las órdenes oportunas para que el día 1.º de Noviembre próximo salga del Ferrol la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas, con rumbo á Cádiz, desde donde partirá para hacer el viaje al archipiélago filipino, por el cabo de Buena Esperanza.

Por el mismo Ministerio se ha dispuesto que la cartucheria Mañser se envíe á Canarias, donde se encuentra el cañonero *Filipinas*, que tal vez será el buque que conducirá dicho material de guerra á la isla de Cuba. Para tratar del mismo asunto han conferenciado esta tarde el presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Marina. Este último habló al Sr. Cánovas de la conveniencia de que el transporte *Legazpi* sea el que conduzca á la Habana el material de guerra de torpedos, municiones, etcétera, y no un barco de la Compañía Trasatlántica, cosa á la que prestó su asentimiento el Presidente, reservándose para resolver en definitiva después de oír la opinión de los demás consejeros de la Corona en el Consejo que se celebrará mañana por la tarde en la Presidencia.

Bolsa de hoy.—Interior 68'45.—Exterior 78'45.—Amortizable, 81'25.—Cubas 86,99'50.—Cubas 90,87'40.—Banco 391'00.—Tabacos 191'00.—Cambios Paris vista 16'90.—Londres vista 00'00.—A. A.

Menarguens

Sr. Director de EL PALLARSA. 17 Octubre 4895.

Mi distinguido y estimado amigo; con fecha 29 del próximo pasado mes de Septiembre tuve el gusto de dirigir á V. una carta, prometiendo en ella facilitar medios para obtener vías de comunicación, valiéndome de la prestación personal, y teniendo presente aquel refrán que dice «no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.» voy pues á cumplir mi deuda, é intentar demostrar la verdad de mis afeveraciones.

El artículo 74 de la ley municipal ocupándose de las atribuciones de los Ayuntamientos les confiere el derecho de establecer las prestaciones personales.

El art. 79 de la misma ley ya con más amplitud dice que la prestación personal se concede como auxiliar para fomentar las obras públicas municipales de toda especie. Los Ayuntamientos tienen facultad para imponerla á todos los habitantes mayores de 16 años y menores de 50 años exceptuando los acojidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio y los imposibilitados para el trabajo.—El número de días no excederá de 20 al año ni de 10 consecutivos, siendo retribuido cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad.—Fuera de los casos de obras públicas que en este artículo se expresan no podrá extijirse prestación ni servicio personal de ninguna clase incurriendo en responsabilidad el Alcalde ó Teniente que así lo hiciere.

Tenemos pues que para el fomento de obras públicas municipales de toda especie, los Ayuntamientos pueden exigir á los habitantes de su término municipal, no á sus vecinos, la prestación personal, pudiendo esta obligación ser redimida en metálico.

Pregunto yo ¿Son obras públicas municipales los caminos vecinales?... Ciertamente que sí. ¿Representa ó no representa la prestación personal una riqueza?... Es innegable que sí... ¿Se aprovecha?... ¿Se utiliza?... no;... luego se pierde... ¿y porque se pierde? Porque... porque... no lo sé... pero es lo cierto que se pierde.

Veamos lo que representa en Lérida, por ejemplo, esa riqueza anual que se pierde.

Para cumplir con el precepto legal ó sea el dar cumplimiento al artículo 79 de la ley municipal precisa llenarse ciertas formalidades, una de las cuales es la formación de un padrón especial donde conste el nombre y apellidos de los comprendidos taxativamente según la misma ley en las circunstancias que deben concurrir para la prestación personal.

Calculemos pues en 7000 los habitantes incluidos en el mencionado padrón—y no se me arguya que la cifra es exagerada porque no lo es—á razón de 20 jornales por habitante máximo número de que pueden disponer los Ayuntamientos, forman en conjunto 140,000 jornales que estipulados á 1'50 pesetas, arrojan la respetable suma de 210,000 pesetas.

Cuarenta y dos mil duros anuales representa la prestación personal en Lérida. Si desde que los caminos están mal, que indudablemente debe ser desde la creación del mundo, se hubiese empleado este recurso, ni el imperio Romano, con tener fama de un celo excesivo para tener medios de comunicación, nos igualaría en esta clase de servicio. Exijamos tan solo 5 jornales por habitante y tendríamos 35 000 jornales anuales que á 1,50 pesetas nos dará un total de 52,500 pesetas al año; redímase, no se redima, el caso es igual; son 10,500 duros.

¿Es riqueza, ó no es riqueza?

¿Es acaso alguna cosa del otro jiveles, aportar anualmente á cosa comun cinco jornales ó sean 7,50 pesetas, cuando en un capricho, en una bagatela cualquiera se tiran algunas mas?

El mal siempre viene de arriba. Den ejemplo los que pueden y verán como siguen los que no pueden, quiero decir los pobres, para los cuales es un verdadero sacrificio exigirles cinco jornales gratis.

Yo creo que las Autoridades están en el caso de aplicar las leyes todas, pero deben aplicar principalmente aquellas que por su índole pueden aportar mayor suma de comodidades y bienestar á sus administrados, como sucede en el presente caso. No ignoro que cuesta tal proceder disgustos, que se refunfla, pero al fin y á la postre se agradece.

Yo no se como me las arreglo para que mis cartas tengan más extensión de la que me propongo. Mucho y malo es imposible. Ruego pues se me perdone y voy á terminar porque creo esto plenamente demostrado que la prestación personal es una verdadera riqueza; que esta se pierde anualmente porque se quiere y que con su auxilio es el trancurso de algunos años aplicado en todas las localidades tendríamos vías de comunicación con nuestros propios recursos y por este medio prosperaría algo la agricultura y se agradecería á las Autoridades sus desvelos, aunque ahora cumpliremos todos á regañadientes.

Mucho podría decir sobre esto, pero por hoy es ya bastante.

De V. affmo, amigo atento S. S. q. b. s. m.—Barón de Casa-Fleix.

Artesa de Segre

Sr. Director de EL PALLARSA.

20 de Octubre de 1895.

Ayer se me presentó D. Francisco Casamajó y Gili, suscriptor del periódico de su digna dirección, manifestándome vivos deseos de que escribiera á V., suplicándole se sirva subsanar algunos conceptos erróneos contenidos en un sueto de crónica, inserto en el número 209 de su popular diario, al dar publicidad al triste y aquí sentido percance ocurrido al hermano del solicitante, D. Antonio. Dicesse en dicho sueto, que el disparo que tanto lastimó al infortunado Antonio Casamajó aconteció estando éste sentado sobre una roca con una escopeta entre las piernas, y que en grave estado fué trasladado á su domicilio.

No es esta la verdadera versión de lo ocurrido, sino la siguiente: De re-

greso el lino hari Casimiro opuesta hacia la b nal de U Viejo,» po las aguas, tro próxi esta pobla guía á la salvar un aquel ataj cula en su suerte, y ocurrido paro, que tad del r interesad paladar y el estado llaba, se su casa sando á la guiente. Esta es de los hec así desea l conste pad dad y de mal gener ocupados las. Las ca hacian ter sia. Luis h junto á la sentados u cojín, que fundición, de los fiel Velase: dumbre: les como blancas, de todas En los detenido d cuya eleg ción de h De pr salir de la gente al paso. Era u so luto, u nomia, c el aspect vento ar Mas á notábase busto de via, así c que su b —Es l tor, la fin á la izqu Enton mos pasa llo. Esti nificos ar murallas Luis p —El murió h estado c ses con sido don Eloc mujer ma tuna, y al acech Natu hablan c den, des un renun Pero los efec muchas nales de do cons perman tillo, ale De este viuda ir reservas Todos los han pre les ha d —Se más. Su ce; per ble. Est casar Esto los cual de cerc Y no marca gradabl —N —que r casarse selo. —G —H dad... Citá Epouvi

greso el señor Casamajó de un molino harinero, propiedad de don Casimiro Solá, situado a la orilla opuesta del río Segre, encaminóse hacia la banqueta de un trozo de Canal Viejo, por haber retirado tiempo há las aguas, y al hallarse á un kilómetro próximamente de distancia de esta población, tomó un sendero que guía á la carretera de Tremp. Para salvar una de las sinuosidades de aquel atajo, apoyóse en la escopeta, culata en tierra, pero con tan aciaga suerte, que sin darse cuenta de lo ocurrido, oyó la detonación de un disparo, que le dió casi de lleno en mitad del maxilar inferior izquierdo, interesándole á la vez el superior, paladar y tegidos blandos de la región glosa-faríngea. No obstante el estado lastimoso en que se hallaba, se dirigió apresuradamente á su casa sin auxilio de nadie, causando á la familia el disgusto consiguiente.

Esta es, en resumen, la relación de los hechos, tal como sucedieron, y así desea la familia de la víctima que conste para rendir culto á la veracidad y desvirtuar apreciaciones de mal género, que nunca faltan desocupados para forjarlas, y propagarlas.

El Corresponsal.

LA VIUDA

Las campanas, echadas á vuelo, hacían temblar la gradería de la iglesia.

Luis había colocado su carruaje junto á la acera de la pastelería, y sentados uno al lado del otro sobre el cojín, que ardia como una plancha de fundición, contemplábamos la salida de los fieles de la misa mayor.

Velase de todo en aquella muchedumbre: blusas de campesinos, azules como techos de pizarra; gorras blancas, gorras negras y sombreros de todas clases y colores.

En los últimos escalones habíase detenido un grupo ante un carruaje, cuya elegancia causaba la admiración de hombres y mujeres.

De pronto se agitó la multitud al salir de la iglesia la persona á quien la gente esperaba para contemplarla al paso.

Era una mujer vestida de reguroso luto, una señora de agradable fisonomía, cuyas negras tocas le daban el aspecto de una superiora de convento aristocrático.

Mas á pesar de sus cuarenta años, notábase cierta voluptuosidad en su busto de amazona, muy airoso todavía, así como la seguridad del efecto que su belleza producía.

—Es la nueva castellana de Epertot, la finca que hasdividido al venir á la izquierda del camino.

Entonces me acordé de que habíamos pasado por delante de un castillito, estilo Luis XIII, rodeado de magníficos árboles y cercado de fosos y murallas.

Luis prosiguió: —El anciano conde de Epertot murió hace cuatro años, no habiendo estado casado más que dieciocho meses con su segunda esposa, que habia sido doncella de madame de Epertot.

El conde no dejó á su segunda mujer más que el usufructo de su fortuna, y hay tres sobrinos que están al acecho de su herencia.

Naturalmente, odian á su tía, y hablan de ella todo lo mal que pueden, deseosos siempre de pescarla en un renuncio.

Pero ella procura contrarrestar los efectos de la calumnia haciendo muchas limosnas, regalando ventanales de cristal á las iglesias, vistiendo constantemente riguroso luto y permaneciendo siempre en su castillito, alejada del bullicio del mundo. De este modo ha llegado á ser la viuda irreprochable y respetada, sin reservas de ningún género.

Todos los solterones empedernidos, todos los viudos del departamento la han pretendido por esposa, y á todos les ha dicho:

—Seamos buenos amigos, y nada más. Su petición de V. me enorgullece; pero mi voluntad es inquebrantable. Estoy resuelta á no volverme á casar.

Esto le produjo varios enemigos, los cuales empezaron á vigilarla muy de cerca.

Y no tardó en correr por la comarca un rumor en extremo desagradable.

—No es extraño—decían algunos—que madame de Epertot no quiera casarse. Algo grave debe impedirselo.

—¿Qué?... —Hay que buscar por la vecindad...

Citábase el nombre de Ernesto Epouville: pero á media voz, porque

el tal sujeto era teniente de Ejército y tenía fama de excelente tirador.

¿Y las pruebas? Nadie podía presentarlas. Ernesto visitaba á madame de Epertot como todos los demás, y no era, por cierto, uno de los mejor recibidos en el castillo de la viuda.

A pesar de todo, las sospechas subsistían, fundadas principalmente en el disimulo de que quizás hacían gala los culpables.

Los compañeros de Ernesto se empeñaron en arrancarle á toda costa el secreto.

Epouville tenía gran afición á la bebida, y después de comer no solía ser dueño de su persona.

Sus amigos le tendieron una celada, convidándole á un banquete, y cuando llegó la oportunidad, todos los congregados comenzaron á decir pestes de madame de Epertot.

Ernesto se levantó como un loco y exclamó:

—¿Todo eso es mentira!

—¿Qué sabes tú? —Se que el primero que calumnie á madame de Epertot tendrá que batirse conmigo.

Como Epouville era irresponsable en aquel instante, nadie aceptó el reto. Pero todos se miraron maliciosamente.

Al cabo de ocho días, el cadáver de Ernesto fué encontrado en uno de los fosos del castillo.

Un guardabosque de la castellana le habia matado de un balazo.

Citado el matador ante el Tribunal, declaró que habia tomado á M. de Epouville por un ladrón y que habia obrado por orden de madame Epertot.

Figúrate la emoción que aquella muerte produjo en el país.

La castellana, por su parte, declaró que, en efecto, habia mandado á su guarda que disparase contra un individuo que varias veces habia intentado escalar las murallas.

Cuando el magistrado advirtió que la vida de un hombre vale demasiado para el castigo impuesto, madame de Epertot contestó.

—El individuo á quien varias veces habia visto mi guarda no tenia el aspecto de un ladrón ni de un cazador furtivo. Por lo tanto, tenia yo que defender algo más sagrado que mi propiedad: mi honor.

Después supe yo por una casualidad inconcebible que madame de Epertot habia tenido noticia por un anónimo del banquete y de la imprudencia de Ernesto.

Indudablemente le hizo matar ella misma para castigarle y disipar las sospechas de sus enemigos, que desde entonces la tienen por una santa.

—No he visto bien á tu condesa—dije á mi compañero.

—Pues ahí va en su coche, delante de nosotros, marchando á toda prisa hacia su castillo.

—Adelantemos el paso.

Luis alcanzó el carruaje, y al pasar junto á él vi de cerca á madame de Epertot.

No habia un recuerdo en su mirada, ni arruga en su rostro.

Sólo se observaba en ella la serenidad de un alma dueña de sí misma y como abroquelada en su propia fuerza.

H. Le Roux.

Noticias

—Mal día el de ayer; porque no fué bueno para los paseantes, ni lo fué para los labradores. Nublado, desapacible, frío y triston; llovizó un momento á primeras horas de la tarde, sin llegar á humedecer las calles las cuatro gotas caídas y con poca más agua, lo mismo pasó al anocheecer.

Nuestro estimado amigo don Pedro Mias, no mejora por desgracia en la enfermedad que tiene en peligro su vida.

Mantiénesse la gravedad que desde el regreso de Barcelona presenta la afección que padece el Sr. Mias y ayer tarde á las siete, administrósele el Santísimo Viático, que fué acompañado bajo palio, con asistencia de la comunidad parroquial y Capilla, por gran número de amigos de la apreciada familia del joven enfermo, á quien con toda el alma deseamos el más pronto restablecimiento.

—Se ha puesto á la venta, al ínfimo precio de UNA PESETA, el solicitado Almanaque Kneip, para 1896.

Contiene, además de notables trabajos médico-higiénicos, relativos á la grande obra del padre Kneip, artículos literarios y poesías de conocidísimas firmas, con grabados y dibujos, muchos de ellos debidos al lápiz seguro de nuestro paisano Gill y Roig.

—En el tren correo regresó ayer de Barcelona el Alcalde Sr. Albiñana haciéndose cargo inmediatamente de la Alcaldía.

—El contra-Almirante Sr. de la Pezuela y su hijo político don Manrique de Lara, que llegaron anteayer de sus posesiones de las Abellanes, salieron en el tren correo de ayer para Madrid.

Durante su corta permanencia en Lérida recibieron la visita de muchas y distinguidas personalidades.

—Es ya un hecho el establecimiento de una Escuela regional de Agricultura en Zaragoza, dirigida por los ingenieros de la Granja experimental, señores Rodríguez y Otero.

El curso próximo se inaugurará el 1.º de noviembre y los que deseen ingresar tendrán que presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación dentro de este mes.

Al terminar los alumnos con aprovechamiento sus estudios, obtendrán de la Escuela un certificado.

—El Tribunal de lo Contencioso ha declarado en una sentencia que, con arreglo al art. 103 del reglamento de 30 de setiembre de 1885 en relación con el 45 del de Contribución territorial, ambos dictados por el ministerio de Hacienda, no se incurre en defraudación ni puede pensarse como tal cuando las fincas destinadas á habitación ni su dueño ó almacenes para el ejercicio de profesión ó industria figuren en el amillaramiento con una renta inferior á la que verdaderamente debe atribuirse á las mismas fincas, procediendo solo rectificar el líquido imponible, previa la comprobación pericial.

—El jueves próximo se efectuará en los Regimientos de San Quintín y Navarra y batallones cazadores de Mérida y Alfonso XII, de guarnición en Barcelona, el sorteo de jefes, oficiales y asimilados con destino á los batallones expedicionarios de los citados cuerpos.

El día siguiente tendrá lugar en los mismos el sorteo de las clases é individuos de tropa.

—Por la Administración de Hacienda de esta provincia se han aprobado los repartos de consumos de los pueblos de Llimiana y Tost.

—Celebróse ayer tarde en la Iglesia de San Juan la solemne ceremonia del bautizo y bendición de una de las campanas que ha de colocarse sobre la puerta principal del templo.

El Sr. Obispo, de Pontifical, bendijo la campana, de la cual fué madrina la señora doña Teresa Aguilar, hermana del ilustrado Vicario de aquella parroquia, Reverendo don Juan.

A la Campana se la puso por nombre el de la madrina: Teresa. Toda la comunidad y gran número de fieles, asistieron al religioso acto.

—Esta tarde celebrará sesión ordinaria el Municipio.

—A las siete de la tarde de hoy se reunirán en la casa Rectoral de la parroquia de S. Juan varios vecinos; y cuantos parroquianos quieran asistir para convenir los festejos con que debe celebrarse la consagración que se celebrará el domingo.

El Sr. Cura párroco invita á sus feligreses para que pongan colgaduras en los balcones de sus casas aquel día y los iluminen durante la noche.

—En breve, quizá en el Boletín Oficial de hoy aparecerá la circular del Sr. Gobernador convocada á la Diputación provincial para el día 2 del próximo Noviembre, á fin de celebrar las sesiones del período semestral.

—En los primeros días del próximo mes de Noviembre el Regimiento caballería cazadores de Tetuán de guarnición en Reus, destacará una sección á esta ciudad que se alojará en el cuartel reformado, hace algun tiempo.

Lo celebramos.

—No se han presentado pliegos en el Gobierno civil de esta provincia para la subasta de carreteras que tendrá lugar ante la Dirección general de obras públicas el día 26 del corriente mes.

—La Dirección general de Correos ha declarado cesante en el empleo de peatón conductor de la correspondencia de Balaguer á Bellcaire, Bellmunt, Castellserá, Penellas y Mongay á D. José Balcells Ortiz, y nombrado para substituirle, con el haber anual de 875 pesetas, á D. Pedro Busillo y Farnés, que desempeña la plaza de peatón de Huesca á Muniesa (Teruel) con menos sueldo.

—El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha delegado en el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial la presidencia de los actos de subasta que hoy y mañana se celebrarán en la Diputación para el arriendo del contingente que deben satisfacer los pueblos de la provincia. Hoy se subastarán los de las zonas de Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp y Viella y mañana los correspondientes á las 1.ª y 2.ª de Balaguer y 2.ª y 3.ª de Lérida.

—En la sesión que celebró el pasado lunes en el despacho del Gobernador la Junta provincial de Sanidad, se acordó confirmar el nombramiento de Sub-delegado de Veterinaria del partido de Sort, vacante por fallecimiento del que desempeñaba dicha plaza, hecho á favor de D. Antonio Ferreras residente en Esterri de Aneo, é informar favorablemente

el expediente para la desecación de unos pantanos en Artesa.

—La guardia civil del puesto de Juneda ha sorprendido en el pueblo de Artesa de Lérida una partida «de monte» ocupando á los trece puntos allí reunidos—número fatal—dos barajas, una pistola y algunas cantidades todo lo cual se puso á disposición del Juzgado.

—Ha sido muy aplaudido estos días el ilusionista Mr. Lenson, que ha dado á sus notables ejercicios variable novedad.

A instancias del público continuará sus veladas, cuya primera serie terminaba ayer, y esta noche, á las nueve, dará una escogida sesión en el favorecido café de París, presentando nuevos juegos de prestidigitación, experimentos de hipnotismo, etcétera.

—Han sido ya presentados á la Diputación provincial por el Sr. Barón de Casa Fleix, los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Menarguens, Torrelameo, y Corbins, solicitando la subvención del 40 por 100 para la construcción de la carretera de Lérida á Balaguer por la margen derecha del Segre.

El Ayuntamiento de Balaguer ha entregado tambien el expediente formado en igual sentido al diputado de aquel distrito D. Mariano Ciua para que á su vez haga entrega de mismo á la Diputación.

En Lérida la falta de concurrencia á las sesiones de la Junta municipal ha impedido que esté ya terminado pero lo quedará el viernes próximo, cursándose inmediatamente, de suerte que dentro de esta semana quedarán todos ya ultimados en poder de la Corporación provincial que suponemos otorgará las subvenciones que se solicitan.

El Sr. Barón con su celo y actividad, se propone visitar en nombre de los pueblos interesados á los diputados por Balaguer Sres. Clua, Figueurol y Corberó y á los de Lérida señor Sogañoles, Jené Abadal y Roca, para suplicarles se sirvan apoyar con su palabra y sus votos la justa y patriótica petición recabando el auxilio que se solicita para obra de tan reconocido interés público.

—En atento B. L. M. nos participa ayer el Sr. don Cirilo Fernández de la Hoz, haber tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, ofreciéndose galantemente.

Agradecemos la atención y cuenta del nuevo Administrador con nuestro modesto concurso para cuanto sea preciso en bien de los intereses que le están confiados.

—En la revista de la función benéfica que publicamos ayer, cometieron los cajistas verdaderas infortunias al corregir las pruebas. Dios les perdona y las bellas señoritas Peiró tambien, puesto que ni á Amparo ni á Pura supieron ponerlas el apellido bien.

Y hasta otra. —A pesar de lo que dice un colega local, no es cierto que se haya concedido prórroga para la adquisición sin recargo de cédulas personales en esta provincia.

—Pasan de doscientas las redenciones á metalico hechas por mozos sorteados del actual reemplazo.

—Es muy grande la demanda de billetes y décimos del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional que se hace en todas partes y ocurrirá, con seguridad, lo que cada año; que á última hora aprovecharán algunos previsores la ocasión y se cobrarán con creces el anticipo en la demanda.

La Administración principal de loterías de la provincia, admite encargos y enviará á los pueblos de la provincia y de fuera de ella, los pedidos de billetes ó décimos que se la hagan, mediante remisión previa del importe y dos pesetas más por franco como valores declarados. Los pedidos deben dirigirse al Sr. Administrador.

—Es cuento de nunca acabar, y además de todo punto inútil, repetir quejas contra el servicio de telegrafos. Ayer á las 10 y media de la mañana recibimos el telegrama que encabeza hoy la sección, y que según noticias comunicaron desde Barcelona, pasando de largo por ésta y ocasionándonos el perjuicio consiguiente la distracción.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Pedro Pascual ob., Germán y Servando.

Alcance Telegráfico

DE BARCELONA hasta las 11 de la noche

MADRID

22 Octubre.

El primer maquinista del vapor Cosme Herrera, de la empresa que el conde de la Mortera dirige, se ha pasado á los insurrectos.

—Han sido ahorcados por los insurrectos tres vecinos del pueblo de Guinea, que fueron guías y prácticos de las tropas en la guerra pasada.

Esta noticia es desmentida oficialmente.

—Los rebeldes continúan usando y abusando de la dinamita, habiendo volado el puente de Marreros, entre las estaciones de Aguado y Esperanza. Los trenes son continuamente tiroteados, lo cual hace que vaya paralizándose el movimiento de viajeros y mercancías.

—Ha sido incendiado el pueblo de Hongo Losongo, á dos leguas de Santiago de Cuba.

—Los insurrectos han destruido 21 casas propiedad del conde de Lersundi, comandante de ejército.

22 Octubre

El corresponsal del Imparcial ha conferenciado con M. Olney acerca de los rumores que han circulado sobre el reconocimiento de la biligerancia de los insurrectos cubanos, habiéndole dicho que entendía espresar los sentimientos de su gobierno respecto de España afirmando que abundan los actos que manifiestan cuáles son aquéllos, que el gobierno ha hecho y hará cuanto pueda para cumplir lo que disponen los tratados de derecho internacional y que además consideraba que los separatistas cubanos no están, en los momentos actuales, en condiciones para pedir que se les reconozca la biligerancia.

Servicio de «El Pallaresa»

MADRID

22, 1'30 n.—N.º 068

Recibido á las 10 y media de la mañ. día 22

En Granada se han intoxicado sesenta aislados de beneficencia que van restableciéndose. En Sevilla ha sido detenido un barbero por repartir hojas flibusteras escitando á los reclutas á desertar.—A.

22, 10'15 n.—N.º 141.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros. Aunque han tratado en él de la cuestión de Cuba en lo que se refiere al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos por el Gobierno yankee, los consejeros guardaron reserva sobre este punto.

Dijéronnos que habíase acordado el nombramiento del Sr. Linares Rivas para la Presidencia del Consejo de Estado.

Tambien se acordó que se manden construir en Inglaterra dos cazatorpedos y lanzatorpedos con urgencia. Se exigirá que tengan un andar de treinta millas por hora.—A.

22, 10'25 n.—N.º 128.

Acordóse además en el Consejo de Ministros que en el arsenal del Ferrol se construya un crucero igual al Reina Regente. Este acuerdo, como los semejantes ya telegrafados, obedecen al propósito de ir substituyendo los barcos perdidos. Y no fué esto solo.

Los torpederos recientemente construidos en Glasgow, el Halcón, el Rayo, el Azor y el Ariete, serán carenados, poniéndoseles nuevas calderas con objeto de que tenga su marcha mayor velocidad.

Los demás asuntos tratados por los Ministros en el Consejo, no tienen interés.—A.

22 11'20 n.—N.º 124.

En telegrama oficial se dá cuenta de que el general Moreno, batió á los insurrectos cerca del Caserío de Perseverancia, causándoles varios heridos y resultando en la columna dos soldados heridos tambien.

La columna que manda el coronel Ortiz, alcanzó á los insurrectos en la loma de Banaguas, dispersándolos completamente haciendo siete bajas.—A.

22, 10'15 n.—N.º 0108.

Segun telegrama oficial de la Habana reinan violentísimos huracanes que han retrasado las arribadas de buques entre ellos el que conduce al teniente Gallego y demás tripulantes del pailebot y los documentos necesarios para la sumaria.

Bolsa: Interior, 68'30.—Exterior, 78'40.—Cubas del 00, 99'15.—A.

23, 12'25 m.—N.º 0180.

Una Compañía del Regimiento de Granada y otra de Chiclana desalojaron de Macacumbo á 300 insurrectos causándoles muchas bajas, y teniendo de nuestra parte un muerto y varios heridos.—A.

23, 12'45 m.—N.º 0200.

En telegrama particular se dice que el teniente coronel Bruil, persiguió á 150 insurrectos que intentaban incendiar los ingenios Sta. Catalina y Las Cruces causándoles muchas bajas y cogiéndoles 16 caballos.—A.

23, 1'10.—N.º 0160

Se ha recibido telegrama oficioso anunciando que el general Valdés ha batido al enemigo nuevamente, causándole once muertos y muchos heridos y cogiéndoles 6 caballos.—A.

23, 1'35 m.—N.º 169.

La guerrilla Tejada alcanzó á los insurrectos dispersándolos por completo, haciéndoles 3 muertos y apoderándose de armas, acémilas, víveres, botiquín, y correspondencia. Por nuestra parte resultaron tres heridos.—A.

23, 3'15 m.—N.º 0206.

Telegrafian de París que el general Tourr, (?) propondrá al Congreso de la Paz, que se resuelva por arbitraje la guerra de Cuba, y que Magalhães Lima presentará al Congreso federalista proposiciones en favor de los insurrectos.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE MONSEÑOR SEBASTIAN KNEIPP

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE SOL Y BENET - LÉRIDA

- Método de hidroterapia, ó MI CURA POR EL AGUA, escrito para el tratamiento de los enfermos y guía de los sanos. Un tomo en 8.º, en tela. Ptas. 5'50
- Como habeis de vivir! Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Un tomo en 8.º, en tela. Ptas. 5'50
- El consejo de las familias, GUIA DE SANOS Y ENFERMOS, en 8.º, en tela. Ptas. 3'50
- El cuidado de los niños. Avisos y consejos para tratarlos en el estado de salud y en las enfermedades. Un tomo en 8.º, en tela. Ptas. 3'50
- Altas de botánica para el Método de Hidroterapia. Un tomo en 8.º, en tela. Ptas. 7'50
- Almanaque Kneipp para 1894. PRIMER AÑO. Un tomo de 200 páginas en 8.º, en rústica. Ptas. 1'00
- Almanaque Kneipp para 1895. SEGUNDO AÑO. Un tomo de 248 páginas en 8.º, en rústica. Ptas. 1'00
- Almanaque Kneipp para 1896. TERCER AÑO. Un tomo de 280 páginas en 8.º, en rústica. Ptas. 1'00
- Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico Kneipp, un tomo en 8.º, en rústica. Ptas. 2'00
- En tela, tapas flexibles, corte rojo, pulido, puntas redondas. Ptas. 3'00
- Mi testamento para sanos y enfermos, por Mon. Kneipp. Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera de texto, representando todas las ampliaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía y 23 grandes viñetas á 2 colores (negro y encarnado) dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de practicar las afusiones ó riegos. En tela. Ptas. 6'00
- Tratamiento natural de LAS ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS. Un tomo en 8.º, de unas 400 páginas. En rústica. Ptas. 4'00
- En tela. Ptas. 5'00

Acaba de publicarse **MI TESTAMENTO** dedicado á sanos y enfermos, por MONSEÑOR SEBASTIAN KNEIPP, Camarero privado de S. S. León XIII y Cura-párroco de Wärisshofen (Babiera) vertido al castellano por D. JOAQUIN COLLET Y GURGUL, Doctor en Medicina por la Facultad de Múnich.

Forma un tomo en 8.º mayor de XX y 430 páginas de texto, con 29 láminas en fototipia, tiradas á parte, reproduciendo al natural las aplicaciones del sistema hidroterápico, y 23 grandes viñetas á dos colores, demostrando prácticamente la manera de dar los chorros ó afusiones.

Elegantemente encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves. Ptas. 6'00

ALMANAQUE KNEIPP - 1896

TERCER AÑO

UNA PESETA

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET.

CARPINTERÍA

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA. — Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS, SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO O mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y un extracto de SÁNDALO de la misma procedencia. **PREMIADO** con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. De 75 años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso su uso. Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Encino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

POSADA DEL CENTRO

CALLES BORNE 8 Y NUEVA 15

MANRESA

Teléfono núm. 120

CASA SITUADA EN EL PUNTO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN.

SERVICIO Á MESA REDONDA Á LA CARTA Y Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Salida de Carruajes para Cardona y Solsona todos los días á las 4 de la tarde.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros. —

Prensas hidráulicas y de tornillos. — Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil el 85 por 100 garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30 — LÉRIDA

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL

que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias. — Frasco, 2 pesetas 50 centimos.

INYECCION SOL

Higiénica, curativa. — Eficaz en los flujos rebeldes uretra y de la vagina. — Frascos 2 pesetas. Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Provenza, 236. — Teixido, Manso, 62. — Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatocrea y esterilidad. — Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 Céntimos. — Madrid, En Lérída: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.